

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes Genil-Cabra
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 791/2020

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 15 de las Ordenanzas que rigen la Comunidad de Regantes del Genil-Cabra, se convoca a todos los partícipes y usuarios de la Colectividad de Puente Genil a Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de abril de 2020, miércoles, a las 18:30 horas (seis y media de la tarde) en primera convocatoria y a las 19:00 horas (siete de la tarde) en segunda convocatoria, a celebrar en la Estación de Bombeo Principal de Cordobilla, estableciendo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2º. Informe y propuestas del Sr. Presidente de la Colectividad y de su Junta de Gobierno; adopción de los acuerdos que procedan.

3º. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria General que presentará la Junta de Gobierno.

4º. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de Ingresos y Gastos del año 2019.

5º. Examen y aprobación si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos que para el año 2020 presenta la Junta de Gobierno.

6º. Renovación estatutaria de vocales del Jurado de Riegos. Aprobación entre los candidatos que se presenten.

7º. Ruegos y Preguntas.

Para presentarse como candidato a vocal del Jurado de Riegos deberá comunicarse la candidatura a esta Colectividad, aceptándose solo aquellas que, cumpliendo los requisitos exigidos, sean presentadas con anterioridad al día 20 de abril de 2020.

Las autorizaciones, poderes legales y delegaciones de voto, se presentarán en la sede de la Colectividad de Puente Genil, para su comprobación, con 72 horas, al menos, de antelación, requisito imprescindible para su validez a efectos de voto (artículo 19 de las Ordenanzas).

Puente Genil (Córdoba), a 9 de marzo de 2020. El Presidente (P.O. Sr. D. José Calzado Rivas), Julio Antonio Valcuende Lajusticia.